

Fundación para  
el Desarrollo  
de los Pueblos  
de Andalucía




FEDERACION  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS

## 4ª Edición del Premio Progreso


---

### Bases del Concurso



La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias convocan en el ámbito andaluz la 4ª Edición del Premio Progreso, destinado a reconocer la iniciativa, originalidad e innovación de los proyectos desarrollados por los gobiernos locales andaluces, que contribuyan al bienestar de los ciudadanos de su territorio, de acuerdo con las siguientes

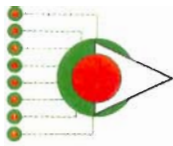
#### B A S E S



**Primera: Versiones.** En la 4ª Edición del Premio Progreso se desarrollarán las siguientes versiones, que influyen, de manera muy notable, en el desarrollo de los Pueblos de Andalucía:

- a) Empleo
- b) Vivienda y urbanismo (no es necesario la planimetría del proyecto)
- c) Servicios Sociales
- d) Cultura
- e) Igualdad
- f) Juventud
- g) Medio Ambiente
- h) Turismo
- i) Deportes
- j) Nuevas tecnologías en la Administración Local

**Segunda: Candidatos.** Podrán concurrir a esta convocatoria los ayuntamientos, diputaciones provinciales, entidades locales autónomas, entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio y mancomunidades de municipios (incluidas sus empresas o consorcios en los que la representación legal la ostente el representante de la Corporación) que así lo deseen con proyectos que estén desarrollándose o hayan concluido,



en cualquiera de las versiones recogidas en la base primera, y cuyos efectos beneficiosos sobre el territorio y la población puedan ser debidamente acreditados. No se podrán presentar proyectos que hayan ganado el Premio Progreso en anteriores ediciones.

**Tercera: *Presentación de Proyectos.*** Los proyectos deberán presentarse conforme al Anexo I que se adjunta, cumplimentado en todos sus apartados, por duplicado y firmados por el representante legal de la Administración Local participante.

Asimismo, se deberá incluir cuanta documentación sea necesaria o se estime oportuna por el participante para una mejor explicación o exposición del proyecto aportado.

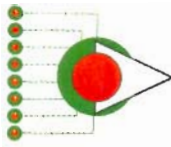
**Cuarta: *Lugar y Plazo.*** Los proyectos deberán presentarse en la sede de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, sita en la Avda. del Brillante 177, 14012 de Córdoba, en sobre cerrado indicando en el mismo " 4ª Edición del Premio Progreso".

El Plazo de presentación de proyectos quedará abierto del 1 de febrero de 2008 al 31 de mayo de 2008.

**Quinta: *Composición del Jurado.*** Habrá un único Jurado para todas las versiones convocadas en la 4ª Edición del Premio Progreso, que estará compuesto por:

- Un representante de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Un representante de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.
- Un representante de una Consejería de la Junta de Andalucía competente en Administración Local.
- Un representante de una Caja de Ahorros de Andalucía.
- Un representante de una Universidad andaluza.

El Jurado tendrá un Presidente, que será elegido entre sus miembros y dispondrá de voto de calidad en caso de necesitarse. Asimismo, actuará de Secretaria, con voz y sin voto, la secretaria del Patronato de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.



En la exposición pública de los proyectos, el jurado estará asistido por una Comisión Técnica compuesta por:

- 1 Técnico de la Consejería de la Junta de Andalucía que tenga las competencias en Administración Local.
- 1 Técnico perteneciente a una Administración Local.
- 1 Técnico de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

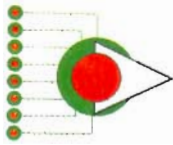
**Sexta: Criterios de valoración.** El Jurado valorará de forma objetiva e imparcial los proyectos presentados teniendo en cuenta la creatividad, viabilidad, incidencia e implantación de los mismos. El jurado prestará especial atención a los resultados obtenidos, al carácter innovador de las experiencias desarrolladas y la posibilidad de ser puesto en práctica en otros municipios andaluces. Asimismo, valorará la exposición pública del mismo.

**Séptima: Exposición pública de los proyectos.** Se realizará en una única sesión, en una ciudad de Andalucía. En su día se determinará el lugar y se comunicará, con antelación, a todas las administraciones que hayan presentado proyectos en cualquiera de sus versiones, así como la fecha y detalles de la misma.

**Octava: Fallo.** El Jurado emitirá su Fallo tras la exposición pública del último proyecto.

**Novena: Premio.** Se concederán, distinguiendo entre los municipios con menos de 50.000 habitantes y los que cuentan con más de 50.000 habitantes, los premios que estime el jurado por versión, atendiendo a criterios de innovación-creatividad, resultados económicos y sociales. Los premios consistirán en la entrega de una figura que representa el Premio Progreso y en la divulgación por parte de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias del proyecto ganador a través de diversos medios de difusión. Todos los proyectos serán editados en un libro, que recogerá una síntesis de cada proyecto.

El premio podrá quedar desierto por decisión del Jurado, en caso de que ninguno de los proyectos aspirantes reuniera los requisitos mínimos recogidos en estas bases.



Fundación para  
el Desarrollo  
de los Pueblos  
de Andalucía



FEDERACION  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS

**Décima: Internacionalización del Premio Progreso.** La Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias consideran de interés la Internacionalización del Premio Progreso. Por tanto, y coincidiendo con cada nueva Edición del Premio se otorgará un galardón en el ámbito internacional que distinga a las administraciones locales o personas que hayan desarrollado o impulsado proyectos de gobernabilidad que hayan repercutido positivamente en los ciudadanos de su ámbito territorial.

Podrán optar al Premio las entidades o personas que hayan sido propuestos de acuerdo con esta base.

Las propuestas de candidaturas al Premio podrán ser realizadas por:

- Ayuntamientos, diputaciones provinciales, entidades locales autónomas, entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio y mancomunidades de municipios de Andalucía.
- Asociaciones y fundaciones relacionadas con los ayuntamientos andaluces.
- Cajas de Ahorros de Andalucía.
- Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
- Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.
- Sindicatos.
- Universidades de Andalucía.

Las propuestas, debidamente motivadas y convenientemente documentadas en cuanto a méritos de los candidatos conforme al Anexo II de la presente convocatoria, deberán remitirse a la sede de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, sita en la Avda. del Brillante 177, 14012 de Córdoba, en sobre cerrado, indicando en el mismo "Internacionalización de la 4ª Edición del Premio Progreso".

Actuará como Jurado el constituido para valorar las versiones convocadas en la 4ª Edición del Premio Progreso.

## ANEXO I

### SOLICITUD PARA LA 4ª EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

#### 1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE

Nombre de la Administración Local:

CIF:

Domicilio Social:

Localidad:

Código Postal:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

#### 1.2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Apellidos y Nombre:

Cargo:

D.N.I.:

Domicilio a efectos de notificación:

Localidad:

Código Postal:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

Como representante legal del Ayuntamiento/Diputación/Mancomunidad solicitante declaro:

1.- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como la documentación anexa.

2.- Que el Ayuntamiento/Diputación/Mancomunidad se compromete a cumplir todas las condiciones que se especifican en las Bases del Concurso de la 4ª Edición del Premio Progreso, las cuales conozco en su integridad.

Y solicito participar en el mismo, en la VERSIÓN DE \_\_\_\_\_ .

En                    a                    de                    de 2008

El/La Representante

Fdo.:

Sr. Presidente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía

### **1.3 Datos del Proyecto (\*)**

**Título del Proyecto**

**Entidad Promotora**

**Ámbito Territorial**

**Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando**

**Habitantes del territorio**

**Extensión superficial del territorio**

**Importe del presupuesto liquidado de la corporación del último año**

**Objeto del Proyecto (máximo 1/2 folio A4)**

**Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 1/2 folio A4)**

**Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 1/2 folio A4)**

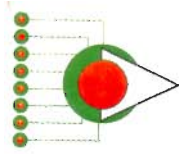
**Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Mancomunidad en la realización del proyecto. (Explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 1/2 folio A4)**

**Resultados obtenidos (máximo 1/2 folio A4)**

**Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 1/2 folio A4)**

**Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios de Andalucía (máximo 1/2 folio A4)**

\*Será condición inexcusable, para que se incluya en el libro que se editará de los proyectos presentados, ceñirse al espacio que se determina en el formulario y remitirlo en soporte digital y con formato Word. No obstante, el desarrollo de cada uno de estos apartados puede ampliarse, con mayor extensión, en documento adjunto.



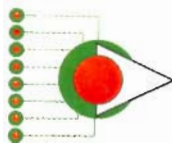
**Fundación para  
el Desarrollo  
de los Pueblos  
de Andalucía**



**FEDERACION  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS**

**1.4 Documentación que se aporta (marque con una X lo que proceda)**

- Solicitud debidamente cumplimentada según modelo previsto en el Anexo**
- D.N.I. del representante legal**
- Proyecto en D.V.D.**
- Proyecto en CD**
- Proyecto en vídeo**
- Imágenes del pueblo/provincia/mancomunidad**
- Proyecto en soporte de papel**
- Proyecto en soporte digital y/o en otro soporte**
- Otra documentación**



**Fundación para  
el Desarrollo  
de los Pueblos  
de Andalucía**



**FEDERACION  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS**

**1.5 Datos de la persona responsable del proyecto  
(contacto)**

**Nombre y Apellidos:**

**D.N.I.**

**Puesto de trabajo en el Ayuntamiento / Diputación /  
Mancomunidad:**

**Dirección:**

**Municipio:**

**Provincia:**

**Código Postal:**

**Teléfono:**

**Móvil:**

**Nº de Fax:**

**E-mail:**



Fundación para  
el Desarrollo  
de los Pueblos  
de Andalucía



FEDERACION  
ANDALUZA  
DE MUNICIPIOS  
Y PROVINCIAS

## ANEXO II

### PROPUESTAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL PREMIO PROGRESO

#### 1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD QUE PROPONE LA CANDIDATURA

Nombre de la entidad:

CIF:

Domicilio Social:

Localidad:

Teléfono:

Fax:

Código Postal:

E-mail:

#### 1.2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Apellidos y Nombre:

Cargo:

D.N.I.:

Domicilio a efectos de notificación:

Localidad:

Teléfono:

Fax:

Código Postal:

E-mail:

En                    a                    de                    de 2008

El/La Representante

Fdo.:

Sr. Presidente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía

## Propuestas de candidaturas

- Propone a:**
  
- Justificación de la propuesta:**